



Cumbre europea sobre el ruido en el trabajo: «¡No al ruido!»

Acto de clausura de la Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2005

Lunes, 12 de diciembre de 2005, Palacio de Congresos Euskalduna, Bilbao, España

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
2. SESIÓN INAUGURAL
3. SEMINARIOS
4. COLOQUIO
5. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS
6. GALARDONES A LAS BUENAS PRÁCTICAS
7. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. INTRODUCCIÓN

La cumbre 2005 sobre el ruido en el trabajo fue organizada conjuntamente por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo ⁽¹⁾ y la Presidencia del Reino Unido de la Unión Europea ⁽²⁾, como culminación de la campaña 2005 «¡No al ruido!», en vísperas de la entrada en vigor de la Directiva sobre el ruido de 2003 ⁽³⁾. Responsables políticos, agentes sociales y destacados expertos en seguridad y salud de la UE se reunieron con el fin de considerar la protección de los trabajadores contra el ruido en el trabajo y premiar a las organizaciones que ya han conseguido llevar a la práctica soluciones efectivas.

Con la cumbre se pretendió brindar a las distintas partes interesadas la oportunidad de debatir sobre retos y estrategias futuras con objeto de procurar un mejor control del ruido en el trabajo, así como ofrecer una visión general de las diversas medidas y buenas prácticas aplicadas en toda Europa para abordar esta cuestión, con vistas a la aplicación en los Estados miembros de la Directiva sobre el ruido de 2003.

Aunque se han conseguido avances en la reducción de la exposición al ruido a lo largo de los años, subsisten algunos retos. El objeto de la cumbre fue analizar tales retos y facilitar el intercambio de conocimientos técnicos y de experiencias sobre la cuestión, proporcionando a todas las partes interesadas en la seguridad y la salud en el trabajo una plataforma común sobre la que puedan compartir sus respectivas perspectivas y puntos de vista, y proponer soluciones eficaces.

⁽¹⁾ <http://osha.europa.eu>

⁽²⁾ <http://www.eu2005.gov.uk>

⁽³⁾ Directiva 2003/10/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (ruido). (Decimoséptima Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE), DO L 42 de 15.2.2003, pp. 38-44.

En este foro se combinaron el debate a nivel político y la identificación de buenas prácticas en la prevención de riesgos. En la presente publicación se recogen los principales argumentos utilizados en las numerosas presentaciones y debates que tuvieron lugar en la cumbre.

Semana Europea 2005. Ruido en el trabajo

Con el lema «El ruido en el trabajo: puede costarle más que su oído», la Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo se centró en 2005 en la cuestión del ruido en el trabajo. La campaña, de ámbito europeo, se puso en marcha el 20 de abril de 2005 (Día internacional de la sensibilización sobre el ruido), con el fin de abordar uno de los problemas de salud en el lugar de trabajo más persistentes en Europa. La campaña contó con el respaldo de todos los Estados miembros, los países candidatos y de la AELC, las Presidencias de Luxemburgo y del Reino Unido de la UE, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, y las confederaciones sindicales y patronales. La campaña culminó con la Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que se organiza todos los años y que, en esta ocasión, se celebró del 24 al 28 de octubre de 2005.

2. SESIÓN INAUGURAL



Hans-Horst Konkolewsky inaugura la cumbre.

Hans-Horst Konkolewsky, Director de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, presidió la sesión inaugural de la cumbre europea sobre el ruido en el trabajo de 2005. Señaló que la sociedad y las empresas perciben a menudo el ruido como un mal necesario, y no lo consideran una amenaza directa para la salud y la seguridad. El objetivo de la campaña de la Agencia y de la cumbre es transmitir un mensaje inequívoco: los responsables políticos, los Estados miembros, los agentes sociales y todas las partes interesadas en la seguridad y la salud en el trabajo (SST) en Europa están decididos a afrontar la cuestión del ruido en el lugar de trabajo.



«Los responsables políticos, los Estados miembros, los agentes sociales y todas las partes interesadas en la SST están decididos a afrontar la cuestión del ruido en el lugar de trabajo». *Hans-Horst Konkolewsky*

La pérdida de audición inducida por el ruido (PAIR) sigue constituyendo una de las enfermedades de origen profesional declaradas con mayor frecuencia, pero el ruido no sólo provoca pérdida de audición; puede representar un factor causal en los accidentes de trabajo y en la pérdida de voz por motivos laborales, interactuar con agentes químicos e intensificar la repercusión de éstos sobre la salud, y perjudicar al feto en el caso de las trabajadoras embarazadas.

La comunidad de SST de Europa está decidida a abordar esta cuestión, reducir las trágicas consecuencias del ruido en el trabajo, y elevar la productividad en Europa mediante la creación de una sólida cultura de la prevención. La cumbre brindó la oportunidad de debatir los retos planteados y poner en común soluciones prácticas para el control del ruido en el ámbito laboral.

Sayeed Khan, miembro de la Comisión Británica de Salud y Seguridad ⁽⁴⁾ y representante de la Presidencia del Reino Unido, dio la bienvenida a los participantes y señaló que el ruido laboral es un problema que afecta a muchos lugares de trabajo en toda la UE. En su opinión, «la pérdida de audición inducida por el ruido no puede tratarse ni revertirse, pero es plenamente prevenible».

«Es imperdonable que las empresas expongan a sus trabajadores a niveles de ruido peligrosos». *Sayeed Khan*

La nueva Directiva europea sobre el ruido constituye una respuesta proporcionada a este problema, aseguró el Dr. Khan. Establece de manera inequívoca una jerarquía de las medidas que deben tomarse. Se reconoce que las empresas deberán afrontar costes adicionales para la dotación de las medidas preventivas necesarias, pero tales costes deberían relativizarse a la luz de los beneficios que aportan. Estos beneficios se concretarán en una reducción de los costes de las indemnizaciones, en la disminución de ciertos accidentes laborales y en la atenuación del sufrimiento de los empleados afectados.

El Dr. Khan agregó que las necesidades de seguridad y salud deben percibirse como un beneficio, y no como una carga: se trata de una inversión, no de un coste. Es importante contar con una buena regulación, proporcional a los riesgos que deben afrontarse y eficaz en la consecución de los resultados que nos proponemos alcanzar. La nueva Directiva sobre el ruido es un ejemplo de buena reglamentación: una legislación adecuada, aplicada y ejecutada proporcionalmente y completada con una orientación sencilla en materia de buenas prácticas representa el camino a seguir.

La solución al problema del ruido es compleja, pero alcanzable mediante la colaboración y la utilización de una gama flexible de herramientas. De este modo, se convencerá a personas y organizaciones para que consigan auténticas mejoras en el campo de la seguridad y la salud, en lugar de concebir la cuestión como un elemento secundario: la atención a las necesidades de seguridad y salud debe percibirse como un beneficio para las empresas, no como una carga.

El Dr. Khan hizo hincapié en que la Agencia desempeña un papel fundamental para la puesta en común de buenas prácticas para garantizar que las medidas de atenuación de la exposición al ruido funcionan en la práctica y resultan eficaces en función de los costes. La Semana Europea y la cumbre son ejemplos del modo en que el intercambio de buenas prácticas contribuirá a garantizar la ejecución de la Directiva con vistas a la reducción del deterioro de la capacidad auditiva en toda la UE.

Joseba Azkarraga Rodero, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco ⁽⁵⁾, subrayó que la cooperación

⁽⁴⁾ <http://www.hse.gov.uk/aboutus/hsc/index.htm>

⁽⁵⁾ <http://www.euskadi.net>



Sayeed Khan habla en nombre de la Presidencia del Reino Unido.

entre las distintas partes interesadas reviste gran importancia. Destacó que las acciones sólo pueden resultar eficaces si empresas, trabajadores, la administración pública e investigadores aúnan sus esfuerzos.

Walter Cerfeda, Secretario Confederal de la Confederación Europea de Sindicatos ⁽⁶⁾ (CES) hizo hincapié en que el desarrollo sostenible y el crecimiento deben vincularse a la seguridad y la salud de los trabajadores.

Kris de Meester, del grupo de trabajo de seguridad y salud de UNICE ⁽⁷⁾, esbozó los retos relacionados con la lucha contra el ruido en el trabajo, subrayando la importancia de equilibrar costes y prevención. Destacó la importancia de una adecuada orientación a todos los niveles, desde la concepción de los lugares de trabajo, a la utilización de equipos individuales de protección, pasando por unas adecuadas actitudes y la asunción de responsabilidades. Se subrayó asimismo la importancia de proteger a los trabajadores jóvenes de los riesgos de un entorno ruidoso.



Los participantes en la sesión inaugural.

3. SEMINARIOS

Tres seminarios matinales brindaron la oportunidad de escuchar cómo debatían los expertos asuntos relacionados con el ruido, plantear diversas cuestiones y preguntar a los ponentes. Se evitó la configuración de los seminarios como un flujo unidireccional de información, y se reservó un tiempo significativo al debate libre. Cada uno de los seminarios fue presidido por un representante de los agentes sociales miembro del Consejo de dirección de la Agencia.

Seminario 1. El ruido en el sector del entretenimiento, presidido por Fergus Whelan (Congreso de Sindicatos de Irlanda) ⁽⁸⁾

Esko Toppila, del Instituto de Salud Laboral de Finlandia ⁽⁹⁾, describió los riesgos para la salud en el sector del entretenimiento. Toppila señaló

⁽⁶⁾ <http://www.etuc.org/>

⁽⁷⁾ <http://www.unice.org>

⁽⁸⁾ <http://www.ictu.ie/>

⁽⁹⁾ <http://www.ttl.fi>



que los músicos no son los únicos trabajadores del sector expuestos al ruido, y añadió que la exposición en el caso de la música clásica puede oscilar entre 86 y 96 dB, mientras que en el de la música rock, los niveles de exposición suelen ser superiores y pueden exceder los 100 dB.

Para los músicos, la capacidad auditiva constituye una herramienta fundamental para controlar la calidad de la interpretación, por lo que son conscientes de las consecuencias del deterioro de tal destreza. Se ha puesto de relieve que la pérdida de capacidad auditiva, la hiperacusia y el acúfeno ejercen un efecto significativo en la calidad de vida de los músicos, al aumentar el estrés relacionado con el trabajo y reducir la motivación laboral, incluso en ausencia de cambios significativos en el audiograma.

Numerosos estudios han puesto de manifiesto que los músicos clásicos padecen una pérdida auditiva menor que la que podría preverse debido a su exposición, pero este hecho no indica que la música sea menos nociva que el ruido industrial, sino que los músicos tienen una vulnerabilidad al ruido menor que los trabajadores industriales. Con el trabajo y reducir la motivación laboral, incluso en ausencia de cambios significativos en el audiograma.

Cuando los músicos comienzan a padecer este tipo de trastornos, aumenta el uso de protectores auditivos, pero la proporción de utilización sigue estando lejos del 100%. Los músicos de rock utilizan protectores en mayor proporción que los intérpretes de música clásica, lo que puede conllevar que la exposición al ruido de los músicos de rock sea inferior a la de los músicos clásicos, a pesar de que los niveles sonoros de su entorno sean más elevados.

El personal técnico y los trabajadores auxiliares, como los dedicados a tareas de restauración, se ven enormemente afectados por el deterioro de la capacidad auditiva, debido a la pérdida de inteligibilidad del discurso en entornos ruidosos, mientras que el uso de protectores auditivos ordinarios resulta problemático, ya que también reducen la inteligibilidad. En el caso del personal técnico con deficiencia auditiva, el uso de equipos de comunicación plantea un riesgo adicional, ya que, para poder oír, elevan el volumen de 10 a 20 dB respecto al nivel que utilizan los que tienen una capacidad auditiva normal.

Kim Kähäri, del Instituto Nacional para la Vida Laboral de Suecia ⁽¹⁰⁾, describió el «proyecto de diseño de sonido» para la reducción de la exposición al ruido en pequeños clubes de música. En este caso, el proyecto tenía como objetivo crear un entorno de trabajo y musical saludable, con un sonido de calidad, sin menoscabar el disfrute de los músicos ni del público de un club en el que se interpreta música rock y moderna para jóvenes, varias veces por semana. Varios organizadores de eventos musicales y músicos consideraban imposible cumplir la normativa nacional en materia de ruido en locales musicales pequeños con el público situado muy cerca del escenario. El objetivo del proyecto era que las empresas de música y entretenimiento en general desarrollen su actividad y prosperen sin que nadie, ni los trabajadores ni el público, sufran trastornos en su capacidad auditiva.

El objetivo era mantener un nivel sonoro equivalente ponderado en A máximo de 100 dB L_{Aeq} y 115 dB(A) de nivel máximo en interpretaciones musicales en directo sin inhibir la expresión musical de los artistas.

El escenario se remodeló y los altavoces instalados se elevaron y dirigieron hacia los oídos de los músicos. Se instalaron paneles absorbentes en paredes y techo. El bar se retiró de la sala de



Fuentes de ruido en un pequeño club de rock.

⁽¹⁰⁾ <http://www.arbetslivsinstitutet.se/>

conciertos. Un nuevo sistema de altavoces, con cuatro de ellos ubicados en el techo, disminuyó el riesgo que suponía que el público se situara de pie cerca de los altavoces. La distribución de éstos hizo que el nivel sonoro del local registrara una leve variación. Los niveles sonoros registrados durante los conciertos en directo se redujeron considerablemente tras estos cambios, y se situaron por debajo de los recomendados. Se instruyó al técnico de sonido del local acerca de técnicas de medición del nivel de ruido.

Se analizaron las actitudes ante la calidad y los niveles sonoros tanto de los intérpretes como del público antes y después de la intervención en el club, mediante la utilización de un cuestionario. El sondeo permitió recabar reacciones abrumadoramente positivas, no sólo de los clientes y de los músicos, sino también de los empleados del local.

El Dr. Kähäri explicó que una parte muy importante del proyecto consistía en divulgar sus resultados y experiencias, y que el local en cuestión serviría como punto de referencia para concienciar a la población y para otros proyectos futuros.

Gabriele Fröhlich, de la Inspección de Trabajo del Ministerio Federal de Economía y Trabajo de Austria ⁽¹¹⁾, explicó el trabajo realizado para reducir el ruido en las orquestas. En 2003, tras haber adoptado medidas en orquestas sinfónicas, la Inspección de Trabajo de Austria llevó a cabo estudios en salas de conciertos y de ensayo de orquestas y bandas militares. Para ello se utilizaron cuestionarios (cumplimentados por los empresarios) con el fin de recabar datos sobre tiempos de exposición, evaluación de riesgos, y medición de ruido, así como el volumen de información suministrada a los trabajadores.

Estudio de las actividades de reducción del ruido en las orquestas

Número de...	Orquestas	Bandas militares
Organizaciones visitadas	15	9
Músicos incluidos (hombres/mujeres)	995 (769/226)	429 (423/6)
Organizaciones en las que se efectuaron mediciones de la intensidad del sonido	6	4
Organizaciones que ofrecen protección auditiva a los músicos (entre el 10 y el 50 % de los que usaban EPIs los empleaban regularmente, al menos en los ensayos)	6	4
Organizaciones en las que la vigilancia de la salud se encuentra organizada	3	7
Emplazamientos en los que se adoptaron medidas constructivas (salas de concierto/ de ensayo) (*)	12 (5/7)	5 (0/5)
Emplazamientos en los que se adoptaron otras medidas preventivas (salas de concierto/ de ensayo) como la instalación de muros de vidrio acrílico junto a la batería, y una sala de ensayo específica para la percusión.	19 (11/8)	3 (0/3)

(*) En nueve casos, la orquesta no era propietaria ni de las salas de conciertos ni de las salas de ensayo.

Según el estudio, puede estimarse que el tiempo de exposición medio en los lugares de trabajo a cargo del empresario, asciende a 4 horas al día, excluidos los ensayos privados. Se observaron deficiencias en las evaluaciones de riesgo en las orquestas austriacas y, aunque la vigilancia de la salud debería ser obligatoria, era una cuestión polémica entre los músicos.

El Dr. Fröhlich señaló asimismo que se había producido un debate sobre las medidas de reducción de ruido disponibles y el modo de aplicarlas en diferentes salas y situaciones y con instrumentos diferentes. Entre ellas se contaban medidas de tipo constructivo (por ejemplo, las relativas al diseño y la acústica de las salas de ensayo, la disposición de determinados instrumentos en salas específicas, el podio, la asignación de espacios

⁽¹¹⁾ <http://www.bmwa.gv.at/>



entre los músicos y la acústica de las distintas salas), medidas técnicas (como amplificadores electrónicos, indicadores de intensidad del sonido, pantallas) y medidas de organización del trabajo, de información, de formación y de uso de equipos individuales de protección auditiva.

Pauline Dalby, de la Federación Internacional de Músicos⁽¹²⁾, y **Mirjam Coronel-Timmermans**, de la Asociación de Orquestas de los Países Bajos⁽¹³⁾, condujeron el debate en este seminario. Se observó que todos los intentos por reducir el ruido en el sector del entretenimiento se enfrentan a la situación singular de que el sonido es el producto en este sector, y no un efecto secundario que deba eliminarse. La tarea consiste en dotar de seguridad a tal producto para todas las partes interesadas, teniendo en cuenta en todo momento que, aunque la música es un ruido «agradable», mantiene su potencial de causar daños graves, no sólo a los artistas y al público, sino también a un gran número de trabajadores del sector. Para los músicos, una capacidad auditiva aguda constituye un requisito indispensable para su trabajo; su pérdida puede significar la pérdida de su medio de vida.

Existen soluciones técnicas para abordar el problema, pero pueden encontrar cierta resistencia en el sector. Por ejemplo, el rediseño de un pequeño local dedicado a la interpretación musical, sin afectar negativamente al disfrute del público, requiere el esfuerzo concertado de todos los interesados. Una figura clave en este campo es el mezclador de sonido, que suele ser autodidacta. La formación de los mezcladores de sonido resulta fundamental para divulgar el mensaje de la atenuación del ruido. Con un cambio de la disposición en el escenario, la mejora de la ubicación de los amplificadores y la instalación de superficies absorbentes, puede lograrse una reducción significativa del ruido que, si se acompaña posteriormente de cambios organizativos, como la ubicación de los bares fuera de las salas de concierto, puede contribuir en gran medida a proteger la salud de los trabajadores.

Para mitigar el riesgo de pérdida auditiva de los músicos de orquesta ha de adoptarse un planteamiento global. El tratamiento de este problema exige adoptar medidas de construcción en lo que respecta al foso de la orquesta y a las salas de ensayo, medidas técnicas como la instalación de pantallas, cambios organizativos relativos a los períodos de descanso y, como último recurso, uso de una protección auditiva.

También algunas instituciones tradicionales constituyen un reto. Por ejemplo, los teatros de ópera se cuentan a menudo entre los edificios más bellos y venerados de una ciudad, lo que dificulta llevar a cabo importantes tareas de remodelación. Sin embargo, se logran avances técnicos y organizativos, por ejemplo, mejorando los aislamientos.

Seminario 2. Abordar las tendencias sobre ruido, presidido por Daniel Podgórski (Instituto Central para la Protección del Trabajo - Instituto Nacional de Investigación, Polonia)

Elke Schneider, directora de proyectos en la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, informó que la exposición a niveles de ruido elevados en Europa no está aumentando significativamente. En determinados sectores, las mujeres pueden verse expuestas al ruido en una medida considerable, y el porcentaje de éstas que declaran estar expuestas al ruido es muy superior en los nuevos Estados miembros que en la UE de los Quince. No obstante, los datos sobre la exposición al ruido y otros efectos afines son particularmente escasos en los sectores dominados por las mujeres, como la hostelería y la restauración y la asistencia sanitaria. Lo mismo ocurre en el caso del sector del transporte.

La PAIR sigue siendo una de las enfermedades laborales más reconocidas en los Estados miembros de la Unión Europea. De acuerdo con un estudio de Eurogip⁽¹⁴⁾, el coste de la pérdida de audición debida al ruido representa en torno al 10 % del coste total de las indemnizaciones por enfermedades profesionales⁽¹⁵⁾. La incidencia reconocida de la pérdida de audición varía en función del país y de la política de reconocimiento. Mientras que en algunos países las cifras registran un ligero descenso, en otros son más o menos estables e incluso aumentan. El número de enfermedades

laborales declaradas depende asimismo del nivel de discapacidad a partir del cual se puede solicitar una indemnización económica.

Asimismo, la pérdida de audición puede ser causada o verse agravada por el uso de sustancias químicas. Entre las ototoxinas conocidas figuran los disolventes, los metales y los asfixiantes. Numerosos sectores con elevados niveles de exposición al ruido registran asimismo altos grados de exposición a sustancias peligrosas y vibraciones. Además, algunos de estos factores están más generalizados en los nuevos Estados miembros que en la UE de los Quince. En varios estudios se han evaluado tales efectos combinados, pero aún se está a la espera de los resultados de importantes proyectos de investigación financiados por la Unión.

El zumbido (tinnitus) acompaña a menudo a la PAIR, si bien los datos existentes sobre esta dolencia son escasos y es necesario intensificar su seguimiento para contribuir a evaluar la dimensión del problema en toda Europa. Se considera que los operadores telefónicos de centros de llamadas y de atención constituyen el tipo de trabajadores que corren el mayor riesgo de sufrir un *shock* acústico, entendiéndose por tal el conjunto de síntomas fisiológicos y psicológicos que puede experimentar una persona después de escuchar un sonido elevado, repentino e inesperado, normalmente a través de unos auriculares telefónicos.

Existen datos que acreditan la existencia de varios trastornos, de índole no auditiva, causados por el ruido: problemas con la voz, estrés, enfermedades cardiovasculares y trastornos neurológicos. La importancia de la voz como herramienta profesional crece asimismo con el desarrollo de las tecnologías activadas por voz y el aumento del número de personas que trabajan en centros de atención de llamadas, en los que las demandas vocales son elevadas.

Palle Voss, de Akustiknet A/S⁽¹⁶⁾, Dinamarca, habló del proyecto sobre el ruido en las escuelas y centros de atención diurna. Se trata de un aspecto de difícil tratamiento, puesto que el control de la fuente de ruido puede plantear dificultades. Los niveles de ruido elevados en el ámbito de la educación producen diversos efectos, desde la PAIR al deterioro de la capacidad de aprendizaje.

En un estudio realizado en 1997/1998, al que se dio continuidad en 2003, se examinó la exposición al ruido de trabajadores de centros de atención diurna de niños de 3 a 12 años de edad. Se estimó que más del 50 % de las guarderías y jardines de infancia registran niveles medios superiores a 80 dB(A). El estudio de 2003 puso de relieve una disminución estadísticamente significativa de los resultados, pero fue necesario mantener un control constante de la exposición de los trabajadores al ruido. Es necesario asimismo dedicar un gran esfuerzo para convencer a la gente de que el cuidado de niños puede ser una actividad muy ruidosa. Para reducir el ruido, hay que actuar con regulación, control, orientación e información. Las medidas de atenuación del ruido suelen basarse en los soportes físicos, pero también se requiere un cambio de las actitudes educativas.

Vincent Planeau, del Instituto Nacional de Investigación y Seguridad (INRS) de Francia⁽¹⁷⁾, describió un estudio de los riesgos vinculados al ruido y asociados al sector de los centros de atención de llamadas. Los resultados pusieron de relieve la elevada probabilidad de que las instalaciones telefónicas generen altos niveles de ruido, así como una falta de conocimiento de los riesgos asociados a éste entre los operadores telefónicos. Asimismo, se observó que los niveles de ruido ambiente obligaban a los operadores a elevar el volumen de sus auriculares para poder escuchar a su interlocutor. Los resultados del estudio muestran que el 27 % de los operadores que respondieron al cuestionario se exponen diariamente a más de 85 dB(A), y a más de 90 dB(A) en el caso del 3 % de dichos operadores.

El Dr. Planeau señaló que, para mitigar el riesgo asociado al ruido en los centros de atención de llamadas, los operadores deben recibir información acerca de sus efectos, así como formación periódica sobre los auriculares y equipos telefónicos que utilizan. Las paredes y el techo del lugar de trabajo deben tratarse con materiales acústicos apropiados para reducir la reverberación. Los lugares de trabajo deben ser lo suficientemente grandes para garantizar un espacio de 10 m² por operador. El INRS y el Centro Nacional de Investigación

⁽¹²⁾ <http://www.fim-musicians.com>

⁽¹³⁾ <http://www.vnt.nl>

⁽¹⁴⁾ <http://www.eurogip.fr>

⁽¹⁵⁾ Período 1999-2001.

⁽¹⁶⁾ <http://www.akustiknet.dk>

⁽¹⁷⁾ <http://www.inrs.fr/>





Interferencia del ruido en un entorno docente.

Científica (CNRS) de Francia ⁽¹⁸⁾ llevan a cabo actualmente un estudio sobre el uso de técnicas de control activo del ruido acústico con el fin de reducir el nivel de ruido de fondo directamente en los auriculares.

Sam Ironside, de UNI-Europa ⁽¹⁹⁾, y **Laurent Zylberberg**, de France Telecom ⁽²⁰⁾, condujeron el debate en este seminario. Los datos del observatorio de riesgos de la Agencia ⁽²¹⁾ ponen de relieve que numerosos supuestos generalizados acerca del ruido en el trabajo son incorrectos. El ruido es, indudablemente, un «riesgo antiguo», pero no constituye un problema del pasado si se considera que de un cuarto a un tercio de la población activa se ve expuesta en algún momento (al menos una cuarta parte de su tiempo de trabajo) a un alto nivel de ruido (el 29 % en la UE de los Quince, y el 35 % en los nuevos Estados miembros). El ruido tampoco es un problema únicamente «masculino». En determinados sectores como la industria textil, la alimentación, la educación, los centros de atención de llamadas y la atención sanitaria, las mujeres pueden padecer una exposición significativa al ruido.



Los centros de atención telefónica fueron objeto de debate en el seminario 2.

El ruido va más allá de los sectores tradicionalmente «ruidosos»: puede afectar a millones de trabajadores del sector de los servicios (entretenimiento, educación), así como a algunas nuevas profesiones, como los operadores de centros de atención de llamadas. Éstos últimos se exponen a niveles de ruido elevados, y es posible que no sean conscientes del riesgo potencial de padecer daños auditivos cuando los auriculares se utilizan con un volumen alto.

El ruido tampoco es un problema exclusivo de los trabajadores de edad avanzada; cada vez más, los trabajadores jóvenes parecen verse afectados por la exposición a niveles de ruido elevados. Por ejemplo, los operadores de centros de atención de llamadas son mayoritariamente mujeres jóvenes. A pesar de que el ruido en el trabajo constituye un problema de salud profesional conocido, es necesario reforzar las actividades de investigación y recogida de información, sobre todo en el sector de los servicios y en las nuevas ocupaciones.

En los estudios realizados se han observado diversos planteamientos respecto a medidas de control del ruido en lugares de trabajo. En

⁽¹⁸⁾ <http://www.cnrs.fr/>

⁽¹⁹⁾ <http://www.union-network.org/UNISite/Regions/Europa/Europa.html>

⁽²⁰⁾ <http://www.francetelecom.com/>

⁽²¹⁾ <http://riskobservatory.osha.europa.eu>

Ejemplos de exposiciones al ruido habituales

- Centros de atención diurna para la infancia: 75-85 dB(A)
- Hospitales: 62-105 dB(A)
- Talleres escolares y áreas deportivas: 80-105 dB(A)
- Panaderías: 85-92 dB(A)
- Vaquerías: 85-95 dB(A)
- Construcción: 75-110 dB(A)
- Agricultura: 70-102 dB(A)

cualquier caso, las empresas más pequeñas disponen de procedimientos de control del ruido muy limitados y confían en gran medida en los equipos individuales de protección.

Es necesario redoblar los esfuerzos dedicados a reducir el ruido en lugares de trabajo y disminuir efectivamente los niveles de emisión de la maquinaria ruidosa. Aunque ciertas medidas pretenden atajar el ruido en el origen (como la reducción del ruido generado por la maquinaria), también deben tenerse en cuenta las medidas acústicas aplicadas a los emplazamientos. Se requiere asimismo potenciar la recogida de datos sobre el diseño para la atenuación del ruido en el sector de los servicios y en las «nuevas» ocupaciones.

Existen asimismo ciertas cuestiones emergentes que exigen mayor investigación, como los *shocks* acústicos y la exposición debida a las nuevas tecnologías (auriculares en los centros de atención de llamadas), la exposición combinada con sustancias ototóxicas y vibración, la exposición al ruido en las aulas, el ruido de fondo que reduce la audibilidad de las señales informativas, la exposición al ruido por debajo de los valores límite, pero que provoca fatiga y bajo rendimiento, y el ruido durante el embarazo.

Seminario 3. La elección de la opción silenciosa, presidido por Joe Delia (Asociación de Empresarios de Malta) ⁽²²⁾

Pietro Nataletti, del Instituto Nacional para la Seguridad en el Trabajo y la Prevención de Italia (Ispesl) ⁽²³⁾, habló de las necesidades de información de los encargados de adquirir equipos y maquinaria para el trabajo. Señaló que un proceso de adquisición eficaz podría reducir significativamente la exposición de los trabajadores al ruido, particularmente en lo que respecta a la compra de equipos y maquinaria para el trabajo. La adquisición de equipos y maquinaria «menos ruidosos» puede representar una solución eficaz desde el punto de vista de los costes para abordar los retos vinculados al ruido.

A continuación se describe un proceso en cuatro etapas que los empresarios pueden aplicar para disponer de una política eficaz de «compra de equipos silenciosos»:

- seleccionar los procesos, productos u operaciones objeto de atenuación del ruido mediante procedimientos de adquisición;
- establecer criterios relativos a los niveles de ruido de los nuevos equipos y maquinaria;
- solicitar a los fabricantes las especificaciones relativas al nivel de ruido, e incluir estos datos en el proceso de evaluación de riesgos;
- tener en cuenta la información aportada por los trabajadores y sus representantes.

Antes de adquirir nueva maquinaria, ha de investigarse si existen tecnologías y procedimientos de trabajo alternativos más silenciosos para llevar a cabo la misma tarea.

La información mínima que debe solicitarse a los proveedores en el momento de la adquisición de la maquinaria comprende los datos que siguen sobre emisiones de ruido:

- niveles de presión sonora declarados en el lugar de trabajo y nivel máximo ponderado en C;
- el nivel de potencia de sonido declarado (ponderado en A);

⁽²²⁾ <http://www.maltaemployers.com/>

⁽²³⁾ <http://www.ispesl.it/>



Ejemplos de métodos de trabajo alternativos más silenciosos

Método tradicional	Método alternativo más silencioso
Corte por perforación metálica	Corte mediante láser
Ventiladores axiales	Ventiladores centrífugos
Remachado percusivo	Remachado por compresión
Secado mediante flujo de aire	Secado por radiación térmica
Prensado con prensa mecánica	Prensado con prensa hidráulica
Refrigeración por aire comprimido	Refrigeración por líquido

- referencia a la norma técnica utilizada para la medición de los valores.

Las necesidades de información de los encargados de adquirir equipos y maquinaria de trabajo pueden verse satisfechas por el nuevo manual de buenas prácticas en materia de control del ruido en el lugar de trabajo publicado por Ipsel. Con estas directrices se pretende:

- evaluar la fiabilidad y disponibilidad de los métodos actuales de control del ruido en el lugar de trabajo;
- proporcionar información a empresas, trabajadores, servicios de salud y otros usuarios;
- proporcionar una base de datos de normas técnicas, materiales y tecnologías disponibles para la absorción de ruidos, la amortiguación y el aislamiento.

De este modo, la información y las metodologías que suelen difundirse en el contexto limitado de los expertos en acústica se pondrán a disposición de la comunidad nacional y, en particular, de empresarios y gerentes, con el fin de evitar o reducir los riesgos derivados de la exposición al ruido en el trabajo.

Ewa Kotarbinska, del Instituto Central para la Protección del Trabajo - Instituto Nacional de Investigación (CIOP-PIB) de Polonia ⁽²⁴⁾, habló de los equipos individuales de protección acústica como último recurso. En la Directiva sobre el ruido de 2003 se determinan los valores de actuación vinculados a la exposición al ruido que obligan a la empresa a poner a disposición de los trabajadores protectores auditivos, y a utilizar éstos, y se hace hincapié en que el uso de tales equipos constituye el último recurso, en casos en los que el riesgo derivado de la exposición al ruido no puede prevenirse aplicando otros medios técnicos.



Si en un puesto de trabajo la exposición al ruido excede de los valores inferiores de actuación, la empresa debe facilitar protectores auditivos a los trabajadores.

Al seleccionar los equipos individuales de protección auditiva, deberán considerarse las siguientes cuestiones:

- la importancia y el significado de elegir protectores auditivos a los que se haya otorgado la marca de certificación CE;
- la selección de acuerdo con la capacidad de atenuación del protector auditivo;
- la selección con arreglo a las condiciones ambientales, la actividad laboral y las tareas especiales realizadas;

⁽²⁴⁾ <http://www.ciop.pl/>

- la compatibilidad de los protectores auditivos con otros equipos individuales de protección;
- la importancia de que el protector auditivo seleccionado cumpla los requisitos relativos a cualquier trastorno médico;
- la selección de un protector auditivo que resulte cómodo y sea aceptado por el trabajador.

Se considera asimismo el problema de la capacidad de atenuación de los protectores auditivos en el mundo real, que es inferior a la obtenida en pruebas de laboratorio con fines de certificación. Tal efecto puede deberse a:

- un mal ajuste del protector debido al pelo largo, la utilización simultánea de otros equipos individuales de protección u otros obstáculos;
- el envejecimiento de los protectores auditivos;
- las diferencias de las condiciones acústicas entre un centro de pruebas de laboratorio y un lugar de trabajo.

La Dra. Kotarbinska describió el modo en que interrumpir brevemente la utilización de protectores auditivos durante la exposición al ruido causa un descenso significativo en el nivel de protección efectiva.

Ivars Veits, de la Asociación de Acústica de Letonia ⁽²⁵⁾, se refirió a la prevención del ruido en su origen, que constituye la posibilidad mejor y más efectiva de reducir la emisión de ruido en general. En su presentación técnica, el Dr. Veits expuso diversos métodos de control del ruido en su origen en distintas situaciones industriales. Se examinaron en particular tres métodos:

- el aislamiento y la amortiguación del sonido mediante el encerramiento de la fuente de ruido;
- la aplicación de paneles de composite para reducir la radiación de ruido;
- el uso de elementos absorbentes de resonancia en la proximidad de las fuentes de sonido.

Estudio de caso de la atenuación del ruido en una cepilladora de madera.

Una gran parte del ruido total generado por las máquinas cepilladoras procede de las cuchillas rotativas y paralelas al eje. Al pasar por los bordes de la mesa de la cepilladora, las cuchillas cortan el campo de flujo de aire, generando un ruido intenso. La solución es utilizar cuchillas en forma de hélice. Además, al utilizar rebajes en los bordes de la mesa (por ejemplo, agujeros taladrados y perforaciones ranuradas), puede lograrse una reducción adicional del nivel de ruido [de hasta 10 dB(A)] como resultado de la compensación de fuerzas aerodinámicas.

Dimitris Goulielmos, de Europeche ⁽²⁶⁾, y **Jesús Uzkudun**, de Comisiones Obreras (CC.OO.) Euskadi ⁽²⁷⁾, condujeron el debate en este seminario. El Sr. Goulielmos refirió los retos que afrontan los sectores marítimos de Europa, sobre todo en lo que respecta al envejecimiento de sus flotas. En el sector pesquero, en el que una exposición prolongada al ruido es inevitable, el diseño de las embarcaciones desempeña un papel fundamental en la atenuación del ruido. No obstante, según el Sr. Goulielmos, el principal desafío para el sector radica no sólo en la inversión en compras de «equipos silenciosos» en embarcaciones modernas, sino también en la formación de los pescadores y los patrones de pequeña y gran escala respecto a los riesgos asociados a la exposición al ruido, cuyos resultados no resultan visibles de inmediato. El Sr. Uzkudun añadió que la clave para resolver el problema de la falta de sensibilización radica en la traducción de la ley en la práctica, a través de un esfuerzo concertado de todas las partes interesadas y la asunción de responsabilidad de los sindicatos en la formación y la educación de los trabajadores.

⁽²⁵⁾ <http://www.eaa-fenestra.org/EAA Societies/Latvia-LAA/>

⁽²⁶⁾ <http://www.europeche.org/>

⁽²⁷⁾ <http://www.ccoo-euskadi.net/>



4. COLOQUIO

De la práctica a la política

Un ingrediente clave para el éxito del acto de clausura de la Semana Europea anual de la Agencia es la integración de las experiencias prácticas en los planteamientos políticos. Al inicio del coloquio, **Luis F. Do Nascimento Lopes**, Presidente del Consejo de dirección de la Agencia, presentó los resultados de los seminarios matinales. Las presentaciones corrieron a cargo de **Fergus Whelan** (seminario 1), **Daniel Podgórski** (seminario 2), y **Joe Delia** (seminario 3).



Los presidentes de los seminarios presentan su informe.

Conclusiones del seminario 1. El ruido en el sector del entretenimiento

- En este sector desarrolla su actividad toda una serie de trabajadores, no sólo músicos, cuya carrera profesional corre peligro a causa de las enfermedades relacionadas con el ruido. Una capacidad auditiva aguda es muy importante para músicos y técnicos.
- Incluso un ruido agradable es perjudicial.
- Existe una elevada prevalencia de zumbido (tinnitus) e hiperacusia entre los músicos.
- El personal técnico y de mantenimiento, como los mezcladores de sonido y los empleados de establecimientos de restauración, corren el riesgo de sufrir daños auditivos, ya que la necesidad de comunicarse puede exponerles a niveles de ruido elevados.
- Los pequeños clubes de música son lugares difíciles para atenuar la exposición al ruido sin perjudicar el disfrute del público.
- Para reducir la exposición de los trabajadores manteniendo la interpretación efectiva de música en los clubes, resulta esencial disponer de un equipo multidisciplinario con la colaboración de todas las partes interesadas.
- La modificación de la distribución de los clubes y las superficies utilizadas en éstos (por ejemplo, mediante la colocación de material absorbente en las paredes) reduce la exposición al ruido.
- La aplicación efectiva de medidas de prevención del ruido dio lugar a una respuesta positiva, tanto de los trabajadores como de los clientes de los clubes.
- Se ha observado que las evaluaciones de riesgos llevadas a cabo no siempre resultan adecuadas cuando se trata de abordar los riesgos vinculados al ruido.
- Al aplicar medidas de control, se requiere la adopción de un planteamiento global, que comprenda un conjunto de medidas de prevención entre las que figuran las siguientes:
 - medidas de construcción (por ejemplo, diseño de la sala de ensayos);
 - medidas técnicas;
 - medidas de organización del trabajo;
 - equipos individuales de protección auditiva.

- La vigilancia de la salud (audiometría) es importante para la protección de los trabajadores contra los riesgos vinculados al ruido en el sector.
- Se señala asimismo que el sector del entretenimiento es quizá único en cuanto a su condición de generador deliberado de ruido.
- Los agentes sociales del sector son favorables a la Directiva sobre el ruido de 2003, pero son conscientes de que su aplicación plantea dificultades.
- El sector es consciente de lo que debe lograrse, si bien queda mucho trabajo por hacer y requiere la cooperación de todas las partes interesadas.
- Aunque existen soluciones técnicas y éstas comienzan a aplicarse, es necesaria más innovación técnica.
- Cada vez existe mayor conciencia de los riesgos que se derivan del ruido, y los músicos jóvenes son especialmente receptivos, si bien es necesario superar ciertas reticencias. Se necesita más información y formación, sobre todo para abordar la situación de grupos específicos como los técnicos de sonido autodidactas.
- Es necesario intercambiar información, así como adoptar normas y directrices.

Conclusiones del seminario 2. Abordar las tendencias en cuanto al ruido

- La exposición al ruido «tradicional» sigue constituyendo un problema.
- Los trabajadores jóvenes parecen ser objeto de una mayor exposición a altos niveles de ruido.
- Escasean los datos sobre la exposición al ruido en sectores de presencia mayoritaria de mujeres, como la asistencia sanitaria.
- Existen diversos planteamientos de gestión respecto al control del ruido, pero es posible que las pequeñas y medianas empresas dispongan de procedimientos muy limitados y se sirvan de equipos individuales de protección (EIP) como tapones para los oídos.
- Los resultados de las investigaciones realizadas ponen de relieve que la exposición al ruido en el caso de los que trabajan con niños puede ser comparable a la de los trabajadores industriales.
- Las medidas de atenuación del ruido deben considerarse en la fase de diseño de las instalaciones docentes.
- A fin de garantizar una prevención eficaz de la exposición al ruido en el sector educativo, es necesario que el control del ruido constituya una cuestión objeto de consideración permanente, en particular en lo que respecta al suministro de información.
- Si los niños y los jóvenes se «acostumbran» a niveles de ruido elevados, puede que tengan que pagar un alto precio en el futuro.
- En diversos estudios se ha observado una falta de sensibilización respecto a los riesgos asociados al ruido entre los operadores de centros de atención telefónica.
- El ruido de fondo lleva a los operadores a elevar el volumen de los auriculares.
- En torno al 25 % de los trabajadores encuestados se expone a diario a niveles de ruido por encima de los 85 dB(A).
- Entre las principales medidas de prevención figuran:
 - la información y la formación;
 - las mejoras acústicas del lugar de trabajo.
- Se investiga el control acústico activo del ruido como posible medida preventiva.
- Existe una falta de información y de sensibilización respecto a los riesgos vinculados al ruido en el trabajo.
- Los jóvenes y las mujeres que trabajan no son considerados tradicionalmente como grupos expuestos; sin embargo, los operadores de centros de atención de llamadas son mayoritariamente jóvenes y mujeres.



- Es necesario proporcionar orientación y asistencia a las empresas para la aplicación de la Directiva sobre el ruido de 2003.
- El diálogo social y la cooperación son esenciales para alcanzar resultados positivos.
- Existe la necesidad de armonizar datos entre Estados miembros.
- El ruido debe considerarse en el contexto más amplio de las condiciones de trabajo y la seguridad y la salud de los trabajadores.
- La Directiva marco ⁽²⁸⁾, en la que se imponen determinadas obligaciones generales a los empresarios, se percibió como un instrumento de gran importancia. En particular:
 - el requisito relativo a la realización de evaluaciones de riesgo globales;
 - la formación sobre los riesgos y sobre el uso de equipos de trabajo como los auriculares.
- Se cuestionó si se utilizan eficazmente los servicios de prevención para transmitir la información sobre SST.
- Es necesario abordar la exposición combinada a varios riesgos, así como la exposición al ruido de nivel medio.
- Las herramientas estadísticas requieren adaptación, con el fin de poder llevar a cabo el seguimiento de tendencias en sectores «nuevos» como el de los servicios.
- Para tener una visión global del problema es igualmente necesario considerar la información procedente de fuentes ajenas al ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo.

Conclusiones del seminario 3. La elección de la opción silenciosa

- Las empresas deben adoptar una política de «compra de equipos de trabajo silenciosos» en el marco de una política de prevención estructurada.
- Existen requisitos recogidos en directivas ⁽²⁹⁾ que atañen a fabricantes y proveedores para ayudar a los compradores a aplicar esta política.
- Deben adoptarse precauciones, ya que los niveles de ruido reales en períodos de funcionamiento pueden diferir considerablemente de los que se consignan en los manuales de los fabricantes.
- En la Directiva sobre el ruido de 2003 se establece en qué ocasiones deben encontrarse disponibles y utilizarse equipos individuales de protección auditiva, y existen normas complementarias relativas al modo de elegir y emplear tales instrumentos de protección.
- La atenuación es inferior en el mundo real que en las pruebas de laboratorio. Tal circunstancia debe tenerse en cuenta al elegir la protección auditiva.
- La falta de uso continuo de estos equipos durante toda la jornada de trabajo reduce de manera significativa la eficacia de la protección.
- La prevención del ruido en origen constituye el mejor método para reducir las emisiones de este contaminante en general.
- Pequeñas modificaciones de diseño (por ejemplo, el cambio de forma de un instrumento cortante) de los equipos de trabajo pueden deparar resultados significativos.
- Actualmente existen numerosas medidas eficaces para atenuar el ruido en la fuente.
- Los sistemas de control activo del ruido (CAR o «antiruido») pueden constituir un método de prevención efectivo.

⁽²⁸⁾ Directiva 89/391/CEE del Consejo, de 12 de junio de 1989, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo.

⁽²⁹⁾ Por ejemplo, la Directiva 2000/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de mayo de 2000, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre emisiones sonoras en el entorno debidas a las máquinas de uso al aire libre.

- En el sector pesquero, las jornadas de trabajo son muy largas, lo que da lugar a exposiciones prolongadas al ruido. El diseño de las embarcaciones es fundamental para reducir el ruido.
- Los trabajadores no son conscientes del riesgo asociado al ruido porque se trata de un elemento invisible. Resulta difícil aplicar soluciones si no se eleva el grado de sensibilización respecto al problema.
- Los sindicatos desempeñan un papel fundamental en la formación y la educación de los trabajadores. Los empresarios también requieren formación, sobre todo en pequeñas empresas.
- Es necesario contar con mecanismos eficaces de inspección y ejecución. La Comisión debe garantizar una adecuada aplicación de las directivas.
- Se considera con preocupación que pueda perderse la perspectiva de los costes sociales del ruido (por ejemplo, los de índole sanitaria), a causa de una prioridad excesiva otorgada al gasto económico directo generado para fabricantes y empresas.
- Debe hacerse hincapié en los beneficios de la reducción del ruido, no en los costes.

Mesa redonda

Tras la información sobre los debates mantenidos en los seminarios matinales, se invitó a un prestigioso grupo de expertos a considerar lo que habían oído, así como otras cuestiones relativas a la prevención de los riesgos derivados del ruido en el trabajo. El moderador fomentó el debate en el grupo, enriquecido por las preguntas de las personas presentes en la sala de conferencias. Se asistió a un intercambio de opiniones animado y de amplio alcance, que puede resumirse como sigue.

El ruido: un reto para las pequeñas y medianas empresas

El ruido es un riesgo «clásico», bien conocido como causa de trastornos y dolencias, si bien parecen comprenderse cada vez más los modos en que puede actuar en el lugar de trabajo. La clave para una prevención eficaz del ruido radica en una adecuada reglamentación y una aplicación adaptada de dicha legislación, complementada por una buena orientación y la puesta en común de información sobre buenas prácticas de medidas de prevención del ruido entre Estados miembros.

El grupo de expertos

- **Bernhard Jansen**, Director, Comisión Europea, Adaptabilidad, Diálogo Social y Derechos Sociales ⁽³⁰⁾
- **Sayeed Khan**, miembro de la Comisión Británica de Salud y Seguridad, Presidencia del Reino Unido del Consejo
- **Walter Cerfeda**, Secretario Confederal, CES ⁽³¹⁾
- **Kris de Meester**, Grupo de trabajo de salud y seguridad de la UNICE
- **Patrick Kurtz**, Jefe de Unidad, BAUA ⁽³²⁾, Alemania
- **Bertil Remaeus**, miembro del Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo (CARIT)⁽³³⁾ y Vicepresidente del Consejo de dirección de la Agencia, Suecia
- **Dennis Abbott**, Comité de las Regiones (moderador)

La información sobre la prevención del ruido ha de ser inequívoca y adaptarse adecuadamente al grupo fijado como objetivo. Se debatió largamente acerca de lo que puede hacerse para ayudar a las pequeñas

⁽³⁰⁾ http://europa.eu.int/comm/staffdir/plsql/gsys_www.branch?pLang=EN&pld=185&pDisplayAll=1

⁽³¹⁾ <http://www.etuc.org/>

⁽³²⁾ <http://www.baua.de/>

⁽³³⁾ http://europa.eu.int/comm/employment_social/health_safety/slic_en.htm



y medianas empresas, y se convino en que aunque la aplicación de la legislación es necesaria, una orientación y una información apropiadas revisten aún más importancia. El papel de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo se consideró crucial para asistir a las pequeñas empresas a cumplir con la nueva Directiva mediante la recogida y la difusión de información y buenas prácticas. No obstante, se señaló que la responsabilidad principal relativa a la aplicación de la nueva Directiva recae en los Estados miembros.

Buenas prácticas en materia de compras: una medida de prevención eficaz

Las buenas prácticas en la adquisición de equipos de trabajo constituyen un medio eficaz de reducir la exposición de los trabajadores al ruido. Existen directivas europeas, aplicadas por los Estados miembros, para ayudar a los compradores a elegir maquinaria más silenciosa. Se argumentó con firmeza que los gobiernos de los Estados miembros disponen de enormes presupuestos para contratación pública. Como consecuencia, cuentan con una gran capacidad de influencia y deben utilizarla.

Se observó que numerosas empresas carecen del conocimiento suficiente para seleccionar equipos más silenciosos, y que una base de datos que facilitara a los compradores el asesoramiento necesario sobre la adquisición de equipos menos ruidosos constituiría una buena herramienta.

A pesar de las numerosas normativas relativas a la fabricación y la compra de equipos «silenciosos», uno de los principales desafíos para los fabricantes de la UE en la actualidad consiste en la competencia global y la falta de mecanismos de vigilancia del mercado.

La aplicación de la legislación, ¿es la clave?

La aplicación de la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo nunca es sencilla, sobre todo cuando se aborda un riesgo «complejo» como el ruido. La cuestión de los períodos transitorios y de las exenciones y exclusiones complica aún más tal aplicación. La adopción de un período transitorio de dos años tras la aplicación de la Directiva sobre el ruido de 2003 provocó un intenso debate acerca de la posibilidad de que, en última instancia, la Directiva pueda ejecutarse de manera efectiva en todos los sectores.

Retos en el sector del entretenimiento

El sector del entretenimiento se enfrenta al reto de que el ruido es el producto de su actividad, y no un subproducto indeseado. Este concepto puede dificultar la educación de los agentes del sector respecto a la necesidad de abordar los riesgos para la seguridad y la salud que se derivan del ruido.

Tal circunstancia subraya la necesidad de buscar soluciones creativas para la protección frente al ruido en aquellas actividades

en las que éste forma parte del producto deseado. Es necesario asimismo reexaminar la eficacia y los métodos de los programas educativos de la comunicación de los riesgos para la salud de la exposición al ruido a grupos como los adolescentes, los músicos y los artistas.

Proteger a los trabajadores jóvenes

El grupo de expertos expresó su preocupación por la exposición de los jóvenes al ruido, no sólo el generado en el lugar de trabajo, sino también el de carácter ambiental, ya sea el derivado del tráfico o el producido por sistemas individuales de reproducción de música.

Se puso de relieve que la Semana Europea 2006 de la Agencia se dedica a los trabajadores jóvenes, y el grupo de expertos manifestó su deseo de que la campaña sobre el ruido en el trabajo de 2005 se vincule a la campaña de 2006.

5. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Vladimír Špidla, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades ⁽²⁴⁾, pronunció el discurso principal de la cumbre sobre el ruido.

Para clausurar el evento, el Comisario celebró que la cumbre, que coincide con la entrada en vigor de la Directiva sobre el ruido de 2003, fuera una oportunidad de examinar y debatir el reto que supone el riesgo vinculado al ruido en el trabajo, y las soluciones al mismo. Señaló que el objetivo de la Directiva es disponer de una estrategia de prevención inequívoca para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores, centrada en la eliminación, o la reducción al mínimo del riesgo en su origen.

Después de plantear los riesgos vinculados al ruido para los trabajadores, así como la medida en que constituye un problema en Europa, el Comisario Špidla señaló que la Comisión Europea se ha propuesto mejorar la calidad del empleo, y en este empeño han de participar trabajadores y empresas de todos los sectores sin excepción. En los sectores más ruidosos, empresarios, trabajadores, pequeñas y medianas empresas, autoridades encargadas de la aplicación de la legislación y compañías aseguradoras han de proteger la salud de los trabajadores.

La Comisión Europea prepara una guía de buenas prácticas para ayudar al sector del entretenimiento en aquellas situaciones en las que los trabajadores se ven particularmente expuestos a niveles de ruido elevados. Se prevé que dicha guía esté disponible a principios de 2007.

Existen soluciones para atenuar el ruido, incluida una acústica adecuada (como la utilización de materiales absorbentes del sonido), una política eficaz de adquisición de maquinaria más silenciosa, y, en caso necesario, la utilización de equipos individuales de protección auditiva.

La acción de la Comisión se desarrolla en el marco de la estrategia comunitaria en materia de seguridad y salud en el trabajo denominada «Cómo adaptarse a los cambios en la sociedad y en el mundo del trabajo: una nueva estrategia comunitaria de salud y seguridad (2002-2006)» ⁽²⁵⁾. Esta estrategia consta de tres pilares:

- un planteamiento global del bienestar en el trabajo;
- el refuerzo de la cultura de la prevención;
- el reconocimiento de que la ausencia de calidad genera costes y cargas para la economía y la sociedad.

Al considerar la promoción del bienestar en el lugar de trabajo, deben tenerse en cuenta



El grupo de expertos.

⁽²⁴⁾ http://www.eu.int/comm/dgs/employment_social/index_en.htm

⁽²⁵⁾ <http://osha.europa.eu/systems/strategies/future/index.stm>



«El ruido constituye un motivo de creciente preocupación en toda Europa, en diversos lugares de trabajo, desde fábricas hasta explotaciones agrícolas, pasando por los sectores del entretenimiento y de los servicios. Más de 13 millones de trabajadores declaran haber sufrido un deterioro de la capacidad auditiva en el trabajo. Además, el ruido va más allá de los problemas de audición: puede provocar accidentes y pérdida de voz, y eleva los niveles de estrés. La nueva Directiva de la UE, que debe ser aplicada en todos los Estados miembros hasta mediados de febrero de 2006, reduce los niveles de ruido al que pueden exponerse los trabajadores, y exige que las empresas eliminen o reduzcan al mínimo los riesgos». *Comisario Špidla*

asimismo otros planteamientos comunitarios en áreas como el trabajo y el empleo, la salud pública, la venta de equipos nuevos, los productos químicos, así como diversas políticas en sectores como el transporte, la pesca y el medio ambiente.

La Comisión Europea propondrá una nueva estrategia para el período 2007-2011, centrada en los nuevos riesgos y en los niveles mínimos de protección en el lugar de trabajo. En dicha estrategia se considerarán asimismo los servicios de prevención, la formación y la legislación.

Para concluir su intervención, el Comisario dio la bienvenida a los galardonados con los premios a las buenas prácticas, acogió favorablemente la prioridad otorgada a las intervenciones eficaces encaminadas a reducir el riesgo del ruido para los trabajadores, y felicitó a los ganadores por sus éxitos.

Hans-Horst Konkolewsky concluyó la sesión plenaria afirmando que todos los trabajadores pueden y deben



El Comisario pronuncia su discurso.

«¡Confíemos en no necesitar más cumbres sobre el ruido en el trabajo en Europa!». *Hans-Horst Konkolewsky*

protegerse de los riesgos vinculados al ruido y que, con la ayuda de la nueva legislación, Europa se sitúa actualmente en el punto de partida de un nuevo esfuerzo por controlar los riesgos derivados del ruido en el trabajo. Se ha tomado conciencia de que el ruido ha dejado de ser únicamente un riesgo en áreas de actividad tradicionales como la industria pesada o la manufacturera. Sectores como el entretenimiento se enfrentan actualmente al reto de proteger a sus trabajadores. La transformación del mundo laboral afecta a las formas de exposición de los trabajadores al ruido, que han de someterse a seguimiento, y deben abordarse también los nuevos retos y riesgos en cuanto surgen.

El Director de la Agencia clausuró la cumbre señalando que era el momento de establecer una nueva asociación entre todas las partes interesadas y a todos los niveles, incluidos los agentes sociales y los gobiernos. Existe una necesidad de sensibilización, directrices prácticas (sobre todo en el caso de las pequeñas y medianas empresas) y aplicación adaptada de la legislación. Todas las partes interesadas han de asumir responsabilidades para afrontar este antiguo riesgo presente en el lugar de trabajo.



El Director clausura la cumbre.

6. GALARDONES A LAS BUENAS PRÁCTICAS

Los galardones europeos a las buenas prácticas 2005 se concedieron a las mejores soluciones prácticas para la prevención de la exposición al ruido. Entre los proyectos galardonados figuraron nuevos métodos de bajo nivel de ruido en la fabricación de hormigón, de Alemania y Francia; un proyecto de diseño de un club nocturno, de Suecia; herramientas para la protección de agricultores, de Dinamarca; un ejemplo neerlandés de cálculo de la solución para el ruido más eficaz desde el punto de vista de los costes, y un proyecto de formación del Reino Unido destinado a músicos de orquesta. Todos los ejemplos galardonados y las menciones especiales son publicados por la Agencia en papel y formato electrónico como herramienta para ayudar a otros a solucionar los problemas derivados del ruido en el trabajo a que se enfrentan ⁽²⁶⁾.

Después de un acto de bienvenida tradicional vasco y un discurso de Ibon Areso, Teniente de Alcalde de Bilbao, los ganadores recibieron sus premios durante la cena de gala.

⁽²⁶⁾ <http://osha.eu.int/publications/reports/6905812>

Semana Europea 2005, galardones a las buenas prácticas: propuestas ganadoras y recomendadas

Título	Estado	Tema
Reducción de ruido en la cadena de producción de bombillas estándar automatizada nº 234	Hungría	Consecución de una reducción del nivel de ruido con el fin de prevenir la pérdida auditiva a lo largo de una cadena de producción completa en una fábrica de fuentes de iluminación.
Cooperación participativa en la prevención de la exposición al ruido en un proyecto de planificación y construcción de una nueva fábrica de bebidas	Finlandia	Diseño sin ruido y acorde con los requisitos en materia de higiene alimentaria en la creación de un nuevo centro de producción.
Programa global de reducción del ruido y gestión de la exposición en la radiodifusión	Finlandia	Reducción de la exposición al ruido en la radiodifusión mediante un programa de gestión global.
Conversión de un sistema para la fabricación de bloques de hormigón en un nuevo procedimiento de compresión de hormigón con «vibración armónica» (*)	Alemania	Desarrollo de un método de bajo nivel de ruido para la compresión de hormigón, basado en la vibración armónica, que dé lugar a la conversión de la gama de frecuencias de vibración de amplio impacto que suele producir el proceso vibratorio en una banda de frecuencias de vibración única y más fácil de atenuar.
Introducción de la gestión del ruido para permitir el registro, la ejecución y la evaluación de todas las oportunidades de reducción del ruido	Austria	Un programa de gestión estructurado, destinado a reducir el ruido en la extracción de mineral.
Protección auditiva frente al ruido de disparos de rifles militares	Grecia	Reducción de la exposición al ruido y otros riesgos durante la comprobación de armamento.
Diseño de sonido en un club de rock típico: un proyecto de intervención (*)	Suecia	Aplicación de medidas técnicas y organizativas para reducir los niveles de ruido y la exposición del personal en un pequeño club, garantizando al mismo tiempo una buena calidad de sonido.
¡No al ruido! Reducción de los riesgos asociados al ruido en el lugar de trabajo	Suecia	Comunicación de información y buenas prácticas por los agentes sociales.
Reducción del ruido en la fabricación de bloques de hormigón mediante la inmersión de los caballetes vibrantes en agua (*)	Francia	Reducción del ruido en la industria productora de unidades de hormigón prefabricadas para la construcción.
Mecanismo para la prevención del riesgo asociado al ruido en una compañía de servicios de energía	Francia	Reducción de la exposición al ruido en las operaciones de mantenimiento en el sector energético.
Haciendo visible la hipoacusia en el País Vasco España	España	Campaña para la toma de conciencia sobre la pérdida de capacidad auditiva, con el fin de promover la adopción de medidas preventivas.
Reducción del ruido y mejora acústica de la sala de control en una central de producción combinada de calor y electricidad, TE-TOL, Liubliana	Eslovenia	Tratamiento de los problemas asociados al ruido de baja frecuencia con el fin de mejorar los «factores humanos» en una central eléctrica.
Cursos para supervisores de ruido	Dinamarca	Reducción del ruido en instituciones de menores.
El ruido en la agricultura. Herramientas para evaluar la exposición y encontrar soluciones beneficiosas (*)	Dinamarca	Tratamiento del ruido en la agricultura (véase el texto del recuadro).
El factor de reducción del ruido (GRF) (*)	Países Bajos	Estimación de la medida más eficaz de reducción del ruido desde el punto de vista de los costes.
El programa de promoción de la salud de Voivodship «Programa corporativo para la protección auditiva» para los años 2000 a 2005	Polonia	Programa regional de protección de la capacidad auditiva de los trabajadores.
Reducción del ruido en ciertos lugares de trabajo de centrales eléctricas.	Portugal	Prevención de la exposición de los trabajadores al ruido en talleres eléctricos y mecánicos de centrales y en otros lugares.
Programa de prevención de la exposición al ruido	Portugal	Evaluación de la exposición de los limpiadores urbanos en una gran ciudad.
Un oído saludable: formación y sensibilización respecto a la exposición al ruido para músicos (*)	Reino Unido	Búsqueda de soluciones para reducir los niveles de ruido en lugares de ensayo e interpretación, con el fin de proteger la capacidad auditiva de los músicos de orquesta.
(*) Indica la obtención de un galardón.		



El ruido en la agricultura: herramientas para evaluar la exposición y encontrar soluciones

Esta propuesta galardonada, presentada por el Consejo Sectorial del Entorno de Trabajo para la Agricultura ⁽³⁷⁾, de Dinamarca, recoge la investigación sistemática de fuentes de ruido significativas que afectan a trabajadores de centros de producción de lácteos, granjas de ganado porcino y cultivadores, así como la producción de herramientas, con el fin de ayudar a empresas y trabajadores en el ámbito de la agricultura a prevenir y reducir al mínimo el ruido perjudicial en los lugares de trabajo.

En el proyecto «Støj i landbruget» (Ruido en la agricultura) se llevó a cabo una investigación de las fuentes de ruido en la agricultura, y se realizó la medición de más de sesenta fuentes en unas treinta explotaciones agrícolas. El método de investigación se basó en listas de comprobación elaboradas con la ayuda de agricultores y expertos, y los resultados se publican en el informe «Støj i landbruget — en eksempelsamling» (Ruido en la agricultura: estudios de caso) ⁽³⁸⁾.

Los resultados se comunicaron a consultores agrarios en una jornada de presentación celebrada en febrero de 2004, en la que también se facilitó información acerca del ruido en general, el ruido perjudicial y la prevención de la exposición al ruido en la agricultura.

Un folleto titulado «Støj i landbruget — er det et problem?» (El ruido en la agricultura, ¿es un problema?) ⁽³⁹⁾ fue publicado y distribuido a los trabajadores del sector agrario. La lectura del folleto y el examen de los ejemplos permiten evaluar su propia exposición al ruido.

Una parte esencial del proyecto consiste en la creación de un sitio web interactivo ⁽⁴⁰⁾ sobre el ruido, dirigido a los empleados en la agricultura. Se ha traducido al inglés con el fin de que pueda ser utilizado por los trabajadores que no hablan danés ⁽⁴¹⁾.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo ha publicado diversos documentos sobre el ruido en el trabajo. Entre

⁽³⁷⁾ <http://www.barjordtilbord.dk/>

⁽³⁸⁾ http://www.barjordtilbord.dk/upload/081203_landbrugsrapportprint1.pdf

⁽³⁹⁾ http://www.barjordtilbord.dk/upload/st%C3%B8jfolder_a5grund_til_.pdf.pdf

⁽⁴⁰⁾ <http://www.stojlandbruget.dk>

⁽⁴¹⁾ <http://www.agrinnoise.com>



Ibon Areso da la bienvenida a Bilbao a los galardonados.

ellos se encuentran informes, hojas informativas (en todas las lenguas oficiales de la UE) e información más pormenorizada sobre el contenido de la cumbre europea sobre el ruido en el trabajo. Es posible acceder a todo este material y descargarlo gratuitamente en el sitio web de la Agencia (<http://osha.europa.eu>).



Fuerte demanda de productos de la Agencia durante la cumbre.

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Gran Vía, 33, E-48009 Bilbao

Tel. (34) 944 79 43 60, fax (34) 944 79 43 83

Dirección de correo electrónico: information@osha.europa.eu

© Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica. Printed in Belgium, 2006

FORUM es una publicación de la Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo.

La serie trata temas seleccionados de gran importancia para la red de la Agencia y para todas las personas que trabajan en el ámbito de la SST.

Recurriendo al asesoramiento y los conocimientos técnicos de los socios de la red de la Agencia, **FORUM** tiene como objetivo proporcionar información y promover el debate.

Si desea más información sobre las actividades de la Agencia, visite nuestro sitio Internet

(<http://osha.europa.eu/publications/forum/>).

FORUM se publica en alemán, español, francés e inglés.

ISBN 92-95007-94-8

